SORAIDA MOLANO GUTIÉRREZ



INFORMACION PERSONAL

Dirección De Residencia: Carrera 4ª N°| 19-13, Villa Nueva Mosquera, Cundinamarca

Teléfono Móvil: 3242852120-3505963300

E-mail sorym71@hotmail.com

PERFIL

Profesional en Trabajo Social con Especialización en Derecho en Familia con interés en laboral en el sector familia, salud y/o otras áreas, desempeñando las funciones de acompañamiento y seguimiento de caso, grupo y familia, realización de visitas domiciliarias, elaboración de informes, asesorías jurídicas en casos de familia y otras actividades; desarrollando Competencias laborales de trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, adaptabilidad al cambio, orientación al logro, actitud de servicio y disposición al rápido aprendizaje.

FORMACION ACADEMICA

POSTGRADO: Universidad La Gran Colombia
Especializaciòn en Derecho de Familia
2015-2016

UNIVERSITARIOS: Trabajadora Social
Corporacion Universitaria Minuto de Dios
Diplomado en Gerencia Social
T.P 254311023-l CNTS
2009-2014

BASICASECUNDARIA: Bachiller Academico
Colegio Sagrados Corazones de Mosquera
2000-2006

FORMACION COMPLEMENTARIA

TALLER: Corporacion De Educacion Tecnologica (Colsubsidio EADS)
Abriendo Puertas Año 2015

TALLER: Corporación De Educación Tecnológica (Colsubsidio – EADS)
Caja de Herramientas Año 2015

DIPLOMADO: Secretaria de Salud de Cundinamarca
Atención integral a la violencia sexual. Año (2016)

CURSO DE INGLES: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
En Formación

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÒN EUDES: Experiencia como Practicante profesional. (VIH Y SIDA-SUSTANCIAS PSICOACTIVAS -TRABAJO SEXUAL- HABITANTE DE CALLE)

4 de agosto – 15 de noviembre 2012
2 febrero – 30 de mayo de 2013

JEFE INMEDIATO:Ana Cuan
Telefono: 2521457-4306503

GRUPO SECAP LTDA (Talento Humano Con Seguridad)
Trabajadora social en Analisista de riesgos
27 de Septiembre de 2014 - Abril de 2015
JEFE INMEDIATO :Cristina Ordoñez
Telefono: 7457360

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA ESE DE MOSQUERA

Trabajadora Social (urgencias- consulta externa- porvenir rio)
1 de octubre de 2016 – 30 septiembre 2019
JEFE INMEDIATO: Rafael Andres Montoya Troncoso
Celular: 3234769492

SANIDAD MILITAR (DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE HEROES DEL SUMAPAZ)
Trabajadora social en Atencion al usuario
9 de octubre de 2019- 31 de diciembre de 2019
JEFE INMEDIATO: Coronel Ricardo Arana Medina
Celular: 3134335059

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUTIVA- DESARROLLO SOCIAL- ADULTO MAYOR
Trabajadora Social
28 de julio de 2021- actualmente
JEFE INMEDIATO: Juliana Cubillos – Rocio Velasquez
Celular: 3112822105

REFERENCIAS

Laura Liz Turiran Gutierrez
3143776300

Lina Marcela Rubiano Merchan
3144480189

SORAIDA MOLANO GUTIERREZ
C.C 1.018.426.119 de Bogotá

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Soraida Molano Gutiérrez

c.c. Nº 1018426119

ha terminado los estudios de postgrado y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el titulo de:

Especialista en Derecho de Familia

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución Nº 5738

de Agosto 26 de 2009

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 15 de Julio del año 2016.

D. Campos

Diógenes Campos R.
Vicerrector Académico

Ana C. Osorio C.
El Decano

Carlos A. Pulido D.
El Secretario General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

RES. 5738 DEL 26-AGO-2009 REGISTRO CALIFICADO - MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO PDF-2016010

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 15 DE JULIO DE 2016, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Soraida Molano Gutiérrez

C.C. No. 1.018.426.119

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2016 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Especialista en Derecho de Familia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 5.828 - FOLIO 48 - LIBRO 10.

Original Firmado

DIÓGENES CAMPOS ROMERO
Vicerrector Académico

Original Firmado

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana

Original Firmado

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 15 de julio de 2016

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Soraida Molano Gutiérrez

C.C. No. 1.018.426.119

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Notaría Única del Círculo de Mosquera, dgy le sobre la identidad de esta copia con el original tenido

04 SEP 2014

WILLIAM ORLANDO ZAMBRANO ROJAS

NOTARIO DEL CIRCULO DE MOSQUERA

NOTARIA UNICA

WILLIAM ORLANDO ZAMBRANO ROJAS

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 156 del Libro de Registro No. 004
Bogotá 30 de Agosto de 201

No. 22196

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 524

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de Agosto de dos mil catorce (2014), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Trabajadora Social*** a ***Soraida Molano Gutiérrez*** con cédula de ciudadanía No. ***1018426119*** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **22196** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***156*** del Libro No. ***004*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***11278*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de Agosto de dos mil catorce (2014).

P. Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 254311023-I

Registro: 1.018.426.119

Nombres: Soraida

Apellidos: Molano Gutiérrez

Inscripción: 10 de septiembre 2014

Vigencia: 10 de septiembre 2024

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

S3287725431102319 33

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

Nº 232

Sistema de Emergencias Médicas

La Secretaría de Salud del municipio de Mosquera, Cundinamarca, otorga
CERTIFICADO DE ASISTENCIA a

SORAIDA MOLANO GUTIERREZ

C.C. *1018426119*

y reconoce su asistencia y participación a la
Capacitación en Primer Respondiente en Salud.

Se otorga en Mosquera, Cundinamarca, a los *10* días del mes de *09* de *2021*.

MARTHA PATRICIA TÉLLEZ ROMERO
Secretaria de Salud

ALCALDÍA DE MOSQUERA | SEC.SALUD

GIANGEROMETTA
ALCALDE - JUNTOS HACIA EL FUTURO

CERTIFICAMOS

La **Fundación Prosperar Constructiva Para el Trabajo por la Infancia, la Juventud y la Vejez**. Identificada con N° de NIT 830.511.178-6, hace constar que la Señora **SORAIDA MOLANO GUTIERREZ.,** identificada con N° de Cedula **1.018.426.119** de **Bogotá**, suscribió el siguiente contrato en esta entidad:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 DE 2021**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Trabajadora Social, para brindar apoyo en el Programa De Atención Integral de Personas Mayores del Municipio de Mosquera, de acuerdo al objeto contractual de la **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la educación familiar y mejoramiento cognitivo desde el área de trabajo espiritual, en modalidad de atención virtual, presencial y visita domiciliaria.
2. Seguir el PLAN DE INTERVENCIÓN con los servicios de salud mental en educación familiar y mejoramiento cognitivo desde el área de trabajo espiritual.
3. Asistir y ser un profesional proactivo en las reuniones presenciales y virtuales de equipo interdisciplinario a las que sea citado, siendo un elemento positivo para el ambiente laboral.
4. Establecer las bases de datos de los temas inherentes para potenciar la gestión de proyectos en la organización, las demás que le sean asignadas a su cargo, con destino al Convenio de Asociación entre la alcaldía municipal de Mosquera y la Fundación Prosperar 003 de 2021 a ejecutar.
5. Deberá colaborar con la Fundación para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad.
6. Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello, prestar un óptimo servicio al cliente, dar una información clara y oportuna según requerimiento de la población objeto.

7. Apoyo a los clubes del adulto mayor, y a las actividades asignadas por el área de coordinación.
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilataciones o entrebamamientos que pudieran presentarse, acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Fundación.
9. Presentar al director del convenio un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas adjuntando actas de reunión, informe de actividades, registro fotográfico y planillas de reporte de beneficiarios.

PLAZO DE EJECUCION: SEIS (06) meses
FECHA DE INICIO: 28/06/2021
FECHA DE TERMINACION: 27/12/2021
ESTADO: Liquidado

En constancia se expide, a los once (11) días del mes de enero del año 2022.

Cordialmente,

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Representante Legal

CC: Archivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.426.119

MOLANO GUTIERREZ
APELLIDOS

SORAIDA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

20-JUN-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500102-47161731-F-1018426119-20070829 00541 07240O 02 238879104

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14536119286

(415)7707212489984(8020) 000001453611928 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1018426119	3	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1018426119	2007 06 20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLANO	GUTIERREZ	SORAIDA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Mosquera 473

41. Dirección principal: CR 4 19 13

42. Correo electrónico: sorym71@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8939540	3133479270

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8699	2016 01 01	8299	2016 01 01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187489786

WEB
10:09:54

Bogotá DC, 17 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SORAIDA MOLANO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018426119:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de enero de 2022, a las 10:22:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1018426119
Código de Verificación	1018426119220117102219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:55 AM horas del 17/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018426119**
Apellidos y Nombres: **MOLANO GUTIERREZ SORAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2022 10:42:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018426119** y Nombre: **SORAIDA MOLANO GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29111511** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co